CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 21 DE OCTUBRE DE 2026
No. DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**CONTRATO No. MC-008-2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DEL 30º CONCURSO DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA INFANTIL Y JUVENIL CACIQUE TUNDAMA REALIZADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA – CULTURAMA PARA LA VIGENCIA 2026
ÁREA	EVENTOS
CONTRATISTA	EPAZ GLOBAL SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT Y/O C.C.	902055967-5
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: El Grado de avance del contrato es 100%

1. Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas. 2.1 condiciones técnicas exigidas, relacionadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLIMIENTO
1	**Noche de alojamiento en el hotel con las siguientes características**: Acomodación doble y múltiple (aplica para participantes de un mismo grupo), con camas individuales para cada persona. La distancia del hospedaje no debe ser superior a los ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores y debe incluir desayuno tipo americano, almuerzo y cena con las mismas características de la alimentación adicional descrita en los ítems 3 Y 4. (El almuerzo y cena deben ser suministrados en el mismo lugar de la alimentación de los ítems 3 al 7)	59	CUMPLE
2	**Noche de alojamiento en el hotel con las siguientes características**: Acomodación doble y múltiple (aplica para participantes de un mismo grupo), con camas individuales para cada persona. La distancia del hospedaje no debe ser superior a los ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores y debe incluir desayuno tipo americano, almuerzo y cena con las mismas características de la alimentación adicional descrita en los ítems 3 Y 4. (El almuerzo y cena deben ser suministrados en el mismo lugar de la alimentación de los ítems 3 al 7)	41	CUMPLE

3	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores.	18	CUMPLE
4	**Cena con las siguientes características:** (entrada caliente, proteína, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ciento ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores.	50	CUMPLE
5	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores.	50	CUMPLE
6	**Cena con las siguientes características:** (entrada caliente, proteína, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ciento ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores.	50	CUMPLE
7	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la Plaza de Los Libertadores.	50	CUMPLE

2. Prestar los servicios de hospedaje y alimentación objeto del Contrato, de conformidad con las características específicas y generales solicitadas por el Instituto.

El Contratista da cumplimiento a los servicios de hospedaje y alimentación, conforme se especificó en las condiciones técnicas de la invitación pública.

3. Elaborar con el supervisor un cronograma de actividades, en el cual definan claramente las fechas de los servicios requeridos.

Las actividades fueron llevadas a cabo de acuerdo al cronograma establecido por el Instituto de Cultura y Bellas Artes

4. Entregar los soportes de la entrega de alimentación (almuerzos y cenas) y del hospedaje efectivamente registrado

Se recibe del contratista soporte entrega de hospedaje y alimentación y certificación del hotel indicando el número de huéspedes establecido en las condiciones técnicas de la invitación pública.

ASPECTOS FINANCIEROS: **Avance en porcentaje es 100% y Pago No. 01**

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($14.424.000)

FORMA DE PAGO SEGÚN EL CONTRATO: El valor del presente proceso es por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($14.424.000), que el Instituto pagará al CONTRATISTA, que el Instituto pagará al CONTRATISTA, conforme el Informe de Entrega presentado y verificado según los elementos efectivamente entregados.

LIQUIDACION FINANCIERA: se procede a realizar la liquidación parcial de la parte financiera teniendo en cuenta los siguientes ítems:

ITEMS	SUMA	SUMA
VALOR DEL CONTRATO	$14.424.000	
RELACIONAR LOS PAGOS EFECTUADOS INCLUYENDO EL PAGO A REALIZAR		$14.424.000
SALDO		$0
TOTAL	$14.424.000	$14.424.000

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se manifiesta que el servicio está siendo prestado a satisfacción cumpliendo lo estipulado en el contrato de acuerdo a la ley. **_X_SI ___NO**

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
SUPERVISOR

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva